

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

“En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil catorce, a las 15h20, en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía XERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor GALO MOLINA MOLINA, por sus propios derechos, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,30% del Capital Social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.40% del Capital Social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Dolores Jaramillo Arias, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria, la señora Bianca Nieto Molina, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente a sesenta y seis punto setenta por ciento (66,70%) de la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Meridiano en su edición del día lunes 7 de julio del 2014, la misma que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XERVI S.A.- Convocase a los accionistas de la compañía XERVI S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día martes 22 de julio del año 2014, a las 15:00 pm, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Alfredo Barrezueta Bohórquez, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los Informes del Comisario y Administrador de la Empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaría de la Empresa, ubicada en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 1 de julio de 2014.- BIANCA NIETO MOLINA.- GERENTE GENERAL"

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la Lista del accionista asistentes y el número de votos que representa, informando a la sala que se encuentran presente el accionista, Galo Molina Molina, que representa el treinta y tres punto tres (33,30%) por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; y, la señora Bianca Nieto Molina, que representan el treinta y tres punto cuatro por ciento (33,40%) del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, esto es la suma de Seiscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 667), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la Compañía, Ing. Com. Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2013, una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Bianca Nieto Molina proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Com. Alfredo Barrezueta Bohórquez, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a dar lectura a su Informe como Administradora de la Compañía. Luego de la lectura del Informe, solicita la palabra el señor Galo Molina Molina, que concedida mociona que se apruebe el Informe presentado por la Administradora de la Compañía. La Presidenta solicita a la Secretaría de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, se computa los votos presente y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el Informe presentado por el la Administradora de la Compañía, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

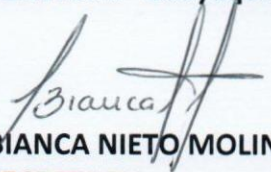
Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Solicita la palabra el señor Galo Molina Molina, que

concedida, mociona que se apruebe los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Bianca Nieto Molina proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Concluida la lectura, explica la Secretaria, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Galo Molina Molina, que concedida, mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina y una vez que se ha computado los votos presentes, la Secretaria, proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la Compañía, agregándose dicho Estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida la misma, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía XERVI S.A., dando lectura final y su aprobación, para lo cual firman la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica".

CERTIFICO, Que el acta es igual a la que reposa en el Libro de Actas de la compañía XERVI S.A.- Guayaquil, 22 de julio del 2014


BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA